

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y jueves 9 de junio de 1836.

Hoy es san Primo y san Feliciano, mártires.

El jubileo está en la santa iglesia Catedral.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 43 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 17 minutos de la tard.
La Lunasale.....á la 1 y 56 minutos de la mad.
La Luna se oculta á las 3 y 4 minutos de la tard.
Hoy tiene la Luna 26 dias.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 5 y 30 minutos de la madrug.
Primera alta á las 11 y 44 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 5 y 56 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 12 y 16 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gómez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

ADVERTENCIAS A DERECHA E IZQUIERDA.

¿Qué remedio? Ya pasó el momento de discutir sobre la disolucion de las córtes, si hubo urgencia en las demandas de que ha traido su origen. La cosa está hecha, y lo que á la nacion interesa es que estas consecuencias, sea cual fuere su origen, no la perjudiquen. A este fin lo que dicta la razon á las personas ahora encargadas del poder, es tener presente lo que les sucedió á dos amigos que paseaban á caballo y se empeñaron en pasar un puente estrecho. Ambos se apean, y el primero toma su caballo por la brida, y sin detenerse lo atraviesa seguido por él: el segundo quiere hacer lo mismo, mas á la mitad del puente para, su caballo pierde en consecuencia el equilibrio, y se cae en el rio. Otra cosa es tambien esencial para los que mandan, y es el considerar qué poca simpatia hallarán sus providencias si no las ven los que obedecen marcadas con el sello de la conveniencia pública, y que no serán ni muchos ni muy poderosos los partidarios que se les agreden, si no se les ve marchar con energía y con un sistema constante hácia aquel objeto. Las prescripciones disminuyen los partidos, y por esta razon los mismos deben ser muy cautos en escluir á los amigos del antiguo ministerio que no se empeñen en hacerles oposicion. Esta no puede ser ya de personas, sino de principios, pues un golpe tan decisivo como el que acaba de darse, trastorna todas las combinaciones comunes; y si las de intereses pudieran continuar, serian sin duda con gran variedad en la parte personal, que como compuesta de empleados está sujeta á mucha oscilacion. Si se aguarda que aquí se imiten los ejemplos de otros países, puede que se lleven gran chasco los que de ello se lisonjean, pues no se presenta la península en situacion á pro-

pósito para imitar á naciones que se encuentran en estado mas tranquilo y se hallan mejor impuestas en las prácticas constitucionales. En crisis como la actual, lo esencial es atenerse á principios ciertos y muy uniformemente conocidos, para evitar que se pongan en boga sofismas, con los cuales se socaban las buenas doctrinas, y se subdividen las opiniones, debilitándose por consiguiente los partidos. El de Isabel II ó sea el de la libertad, tiene dos fuertes contrarios, que obran respecto á él como disolventes; el uno es el *carlismo*; el otro la *anarquía*. A aquel pueden pasarse todos los que huyan de esta, y aunque solo sea como medio y no como fin el emplearla, quien así se halla dispuesto á proceder, calcule ántes las consecuencias. ¡Pobres de nosotros si nos dejamos llevar de nuestros resentimientos ó servimos de instrumento á genios ambiciosos!Cuál es el carácter y espíritu del pueblo, no hay que decirlo: que si dable fuera darle otra direccion, las circunstancias no lo permiten, á la vista está. ¿Qué nos queda, pues, que hacer? Mirar de hito en hito los peligros infinitos que nos rodean á los partidarios de Isabel II, y reconocer por dogmas de nuestra fe política respeto á la legalidad, obediencia á las leyes. Por este camino ningun hombre honrado puede negarse á ir de pareja con el que mas difiera en principios y aun intereses: fuera de él no hay salvacion para ningun liberal y buen patriota. Despues de lo que acaba de suceder, no se puede girar de lado alguno, ni aun si se quiere volver atras mas que por la senda legal: todo desórden nos conduciría, en la situacion en que nos vemos, por inevitable y forzosa necesidad, ó al gobierno militar, ó al dominio de don Carlos, ó á la anarquía, y de consiguiente á invasiones extranjeras,

males todos tres de tal tamaño, que cualquiera que algo tenga que perder debe esforzarse por evitarlos.

DE LAS ELECCIONES.

Difícil es que nacion ninguna donde exista el sistema constitucional se haya hallado en posicion mas crítica que la nuestra, al momento de proceder á las elecciones para nombrar sus representantes. En todas partes este suceso es siempre una época de grande interes y que produce irremisiblemente agitacion en los ánimos; agitacion, que cuando no traspasa los límites de la legalidad, es la señal mas positiva del amor de los pueblos á las instituciones de esta naturaleza. Nuestra doctrina ha sido y será constantemente que los hombres significan nada, ó muy poco, cuando no se posee la realidad de las cosas. Así en diferentes ocasiones hemos manifestado que tenemos las formas del régimen representativo; pero hemos dicho al mismo tiempo que estas formas no estaban ni concebidas, ni cumplidas de manera que la generalidad de los españoles pudiese apegar-se á ellas con una inclinacion sólida y duradera. ¿Cómo es posible que doce millones de habitantes se persuadan de que están debidamente representados, cuando la eleccion de los procuradores estaba cometida á los ayuntamientos y á un escaso número de contribuyentes? Dígase cuanto se quiera, esta era una oligarquía que no podia menos de llevar al reinado de las facciones políticas. ¿Cómo podian imaginarse que ciento y tantos elegidos podrian representar efectivamente los diversos intereses y equilibrarlos en las disposiciones legislativas? A los ojos saltaba que este embrion de instituciones constitucionales arrojaba de sí mas inconvenientes que ventajas. No creemos que el

nuevo método electoral, aprobado por el último estamento y adoptado prudentemente por el gobierno de S. M. para las próximas elecciones, sea el mas perfecto y adecuado, tanto á la índole del pueblo español, como á las mas sabias teorías en la materia; mas no obstante, somos de dictámen que es un progreso inmenso en la carrera en que hemos entrado.

En Francia y en Inglaterra, países que no pueden dejar de citarse como modelos, cuando se tratan estos puntos, las elecciones tienen ya ciertas reglas bastante bien establecidas, en virtud de las cuales se conocen de antemano las intenciones de los electores y que sirven de guia á los que aspiran á ser elegidos. Sábense cuáles son los intereses materiales de las localidades, y segun ellos se infieren fácilmente cuáles son las doctrinas que mas acomodan á los que deben ser representados. El candidato tiene así una pauta trazada; y hé aquí la razón, porque á pesar de exigirse que se sujete á nueva reelección el diputado que después de hallarse en el ejercicio de este cargo, admita empleos del gobierno, acontece comunmente que cuando se presenta á ella vuelve á ser honrado con la confianza y aprecio de sus comitentes. Estos, lejos de perder, esperan con fundamento que sus intereses ganen, viendo á su elegido elevado al ministerio ó á puestos de importancia.

En España no puede suceder esto todavía: si bien hemos ensayado dos veces el sistema constitucional, la fatalidad ha hecho que haya sido en medio del estruendo de las armas contra un poderoso invasor extranjero, y de conspiraciones internas, demasíadamente favorecidas y apoyadas por influyentes potentados de la Europa. Hoy tambien nos aqueja una guerra civil, muy prolongada y que origina males enormes. La ley fundamental vigente varia infinito de la establecida en épocas anteriores, y su mecanismo supone la necesidad de seguir un rumbo nuevo, cuyo provecho no puede aun ser suficientemente descubierto.

Al contrario, cediendo á prevenciones tradicionales y á un inconsiderado espíritu de partido, tal vez los mismos bienes se reputan obstáculos, y se atacan, ó cuando ménos se desfiguran, por todos los medios imaginables. Hay mas: esa misma ley fundamental va á ser revisada, resultando de aquí, que entraremos muy pronto en una arena, donde cada gladiador vendrá poseído de miras esperimentadas, las cuales en la práctica corresponderian verosimilmente muy mal á las ilusiones de sus autores. Tambien se va á introducir una innovacion importante, cual es la de la eleccion directa, que nosotros mucho celebramos; pero de cuyo mérito solo el porvenir sabrá respondernos.

Las circunstancias son muy críticas. El atraso de la educacion política impide que las graves cuestiones que deben ventilarse, se miren bajo el aspecto de la conveniencia general, resultando que predominan con demasia los cálculos de las localidades. Esta tendencia al egois-

mo provincial, es sin disputa ninguna el principal motor de la funesta insurreccion de las provincias del norte; es una cadena que estorba infinitas reformas económicas: es el vehiculo de rivalidades muy nocivas. Pero mayores embarazos que estos hay todavía en la actualidad. Prescindiendo del partido carlista, que ha atraído tantas calamidades á España, el mismo partido que defiende los derechos de Isabel II y las libertades públicas se ha subdividido de una manera harto sensible para cuantos aman sinceramente á su patria. En el fondo los bandos pugnan por personas mas que por principios, y este es un daño contra el cual clamaremos infatigablemente. Nosotros siempre abogaremos por los principios, que una vez fijados y arraigados, se conservan y consolidan, mientras las personas pasan, mueren y mudan tambien por el influjo de las humanas flaquezas. Todos estos accidentes se mezclarán en las venideras elecciones, y seria un delirio imaginar que no se agravaren, cuando se atiende á cómo vivió el último ministerio, á cómo se hicieron las elecciones pasadas, á cómo cayeron el señor Mendizábal y sus colegas, y á cómo se ha formado la presente administracion. Es seguro que un partido, que hasta ahora aparece como vencido, trabajará ansiosamente para recobrar su poderio en el estamento que va á reunirse. En nuestro entender el gobierno hará muy bien en echar mano de todas las armas legales para procurar que prevalezcan sus doctrinas y su sistema. Enemigos de declamaciones y de teorías absurdas, decimos que todo ministerio, en todos tiempos, debe no dejar enteramente á la ventura el éxito de las elecciones; no se trata materialmente de perpetuarse en el mando, sino de salvar tales ó tales principios, y esto es de un interes social de la mayor trascendencia.

La malicia supone siempre que el gobierno no descuida esta materia, que los gobernantes aspiran esclusivamente á tener una cámara dócil y sumisa, á fin de no ser arrojados de sus sillas; suponiendo que pueda haber algo de esto, ¿porqué no convenir tambien en que se proponen hacer triunfar las medidas que creen mas convenientes á la paz y prosperidad del país? ¿Y este qué debe procurar? ¿Que se representen sus propios intereses, ó deplorables pasiones ajenas?

Oportunidad tendremos hasta la próxima reunion de las cortes revisoras de discutir estos y otros puntos, y entretanto, desde luego tomamos la iniciativa, diciendo que las calidades que deben buscarse en los futuros diputados, son:—primero, que sean decidida y valerosamente anti-carlistas:—segundo, que sean amantes firmes del régimen representativo:—tercero, que amigos del progreso respet en sin embargo los hábitos y las creencias de la nacion, no comprometiéndola en sistemas aventurados, que acaso mas favorecerian al pretendiente, que á la verdadera libertad:—cuarto, que no se erijan en abogados de ciertos hombres y de ciertos partidos, sino en

abogados de juiciosas economías, de leyes liberales y de todo cuanto contribuya á afianzar el trono de Isabel II, la dignidad de la corona y los derechos de la nacion, conduciéndola al fin á la posesion y al goce de todos los beneficios de una bien ordenada monarquía constitucional.

(R. Mensag.)

CORREO DE MADRID.

Vitoria 27 de mayo.—Habiendo sabido el excelentísimo señor inspector general extraordinario que debía venir á esta ciudad el cadáver del malogrado jóven capitán don Marcelino Oráa, dispuso que fuese depositado en la iglesia colegial, y lo notició á su cabildo, quien acordó se colocase en la capilla de la Esclavitud, adornada con gusto é iluminada con profusion. El párroco, precedido de la cruz, recibió en la puerta el cadáver, y colocado en el centro de la capilla permaneció descubierto hasta las seis de la tarde que se le dió sepultura, despues de un solemnisimo oficio. La mayor parte de la poblacion concurrió á lamentar la temprana muerte de tan bizarro jóven, que ofrecia las mas lisonjeras esperanzas, y era amado de todos. Llamaban particularmente la atencion un criado suyo vestido de negro colocado á su cabecera, y un cazador de Saboya, asistente de su buen padre, que permaneció inmóvil á su costado derecho, fijas sus miradas en el féretro en señal de custodiario, cruzados sus brazos sin mas adorno que el uniforme con que se halló en el combate, ni mas armas que su canana y su fisonomía guerrera. A la hora señalada el cabildo de señores canónigos con hachas encendidas acompañó al cadáver hasta el cementerio cantando las oraciones de costumbre, y alternando con su propia música.

La del regimiento de San-Fernando seguía á la cruz parroquial, que precedía al cabildo, y la de la Guardia-Real la numerosa honra compuesta del estado mayor, del señor inspector general, todas las autoridades y gefes militares y un numeroso pueblo, cerrando la marcha dos compañías de la Guardia-Real á que pertenecian los soldados que conducian el féretro; á esta y á la arma de artillería los señores oficiales que llevaban las cintas de los cuatro ángulos, y á diversos cuerpos los que acompañaban con hachas. La carrera correspondió por su magnificencia y novedad á la decorosa colocacion del cadáver en la iglesia y solemnidad de los funerales.

Alance al artículo de oficio.—En aumento de la justicia contra malhechores.—Escelentísimo señor.—La primera entrada de V. E. en esta ciudad despues que tomó en Bilbao el mando en jefe del ejército que S. M. se sirvió confiarle por bien de la patria, fué gloriosa y acompañada de una celebrada triunfal. Acababa V. E. de salvar y asegurar á Bilbao; inspiró al ejército el entusiasmo que comanda la victoria, y preparó la brillante funcion de Mendigorria que consolidó los destinos de la guerra.

La expedicion del 21, que V. E. concibió con la mas profunda sabiduría y ha sido ejecutada con tanto tino, valor, felicidad y fruto, ha causado si cabe mas admiracion en el ejército, mas temor en el enemigo, mas confianza en el público que ha estado presente á esta bellísima combinacion de guerra, y tan agradable sensacion á esta diputacion, que no puede ménos de dar á V. E. el mas sincero parabien por tan gloriosas jornadas.

El enemigo ha visto malogradas sus obras fortificadas de muchos meses con la sagacidad de la profunda concepcion de V. E. y la destreza de su movimiento, que al mismo tiempo ha señoreado las posiciones mas inaccesibles, venciendo y burlando los esfuerzos mayores de que ha sido capaz en esta guerra.

V. E. ha salvado segunda vez á la patria, y la diputacion espera se servirá recibir con su genial agrado esta expresion sincera de los sentimientos de su gratitud. Dios guarde á V. E. muchos años. Vitoria 26 de mayo de 1836.—Escelentísimo señor.—P. A. D. S. D. G.—Manuel de Arandia.—Escelentísimo señor general en jefe de los ejércitos de operaciones y de reserva.—Es copia.—José Rendon.

—Abordo del navio de S. M. B. el *Rodney* fondeado en la bahía de Barcelona, á 16 de mayo de 1836.

Señor:—Tengo el honor de informar á V. E.

que he recibido órdenes del gobierno de S. M. B. para ofrecer á V. E. la activa y efectiva cooperación de las fuerzas navales que mando en las costas orientales de España. —Igualmente aseguro á V. E. que tendré el mayor placer en cumplimentar estas órdenes de mi gobierno por todos los medios que estén á mi disposición, á fin de lograr completamente el objeto en esta blecer la autoridad de S. M. la Reina Isabel II. —Tengo el honor de ser de V. E. el mas obediente y humilde servidor. —Hyde Parket, capitán del navio de S. M. B. el *Rodney* y comandante de las fuerzas apostadas en las costas de levante. —Al excelentísimo señor capitán-general Mina. —Barcelona.

Capitanía general de Cataluña. —Al gefe de las fuerzas navales inglesas en la costa oriental de España. —Barcelona 16 de mayo de 1836. —He recibido el fin, y muy atento oficio que V. S. se sirve dirigirme con esta fecha, y enterado por su indicación de las órdenes positivas que ha recibido del gobierno de S. M. B. á que se agrega la franca y apreciable manifestación que V. S. hace en el mismo oficio; aprovecharé gustoso todas las ocasiones que se me presenten para hacer uso de tan interesante ofrecimiento. —Reitero á V. S. con este motivo la consideración particular con que tengo el honor de ser su afectísimo y seguro servidor. —Francisco Espoz y Mina.

Barcelona 24 de mayo. —El excelentísimo señor general en gefe de este ejército, y principado, ha recibido del gobernador interino de Tarragona el parte que con fecha 21 le dirige y es como sigue: —

Excelentísimo señor. —El comandante de armas de Cornudella me dice en oficio de 19 del actual, lo que tengo el honor de trasladarle. —Entre cinco y seis horas de esta mañana, en ocasión que la mayor parte de los nacionales de esta villa se hallaban á trabajar en el campo, se ha presentado de improviso la facción que ayer salió del Aumells del cabecilla Mota, en número de 300 á 400 hombres, con 7 lanceros. Atacada con vigor esta villa, y á causa de no tener reunidos mas que unos 15 hombres, ha penetrado, á pesar de la mas tenaz resistencia, hasta la plaza por un flanco; pero habiéndose reunido á los pocos nacionales que combatían los que se hallaban en el campo á trabajar, no solo se ha arrojado de la población á la bayoneta, sino que se le ha seguido hasta las cercanías de Ull de Molins sin que se hayan parado en este pueblo, sino atravesando la sierra la Llena por el camino de Lérida.

La pérdida de la facción han consistido en 3 muertos, entre ellos el comandante de lanceros, que se cree era francés, varios heridos y un prisionero, habiendo quedado en nuestro poder el caballo del lancero con una pistola, un sable y una lanza, y á mas dos fusiles, sin que de nuestra parte hayamos tenido mas que 2 levemente heridos.

A la media hora de haberse concluido la acción se me han reunido en Albarga en mi socorro los nacionales de Poveda y Moyera, y han llegado á Cornudella los de Porrera y Tarraja, y á lo que serían las tres de la tarde ha comparcido tambien en esta el comandante de armas interino de Falset don Fernando Martinez, con parte de los nacionales de Falset, y 6 individuos de su regimiento. —El valor y decisión que así los oficiales como los nacionales de esta compañía que tengo el honor de mandar, han demostrado, es imponderable, así como el de las mugeres y familias de los mismos que sobreponiéndose á todo riesgo sacaban de sus casas las armas de sus maridos, padres y hermanos, ya para que no cayesen en poder de los enemigos, y ya tambien para que fuesen armados en el campo, y con prontitud acudiesen en socorro de los pocos que combatían. —Lo que participo á V. S. para su debido conocimiento, y á fin de que se sirva elevarlo al superior del excelentísimo señor capitán-general. —Dios guarde á V. S. muchos años. —Cornudella 19 de mayo de 1836. —Antonio Rodez. —Todo lo que tengo el honor de elevar á V. E. para su superior conocimiento.

Lo que se hace saber al público para su noticia. Barcelona 24 de mayo de 1836. —El brigadier de la plana mayor. —Laureano Sanz.

Lérida 18 de mayo. —En la noche del 16 al 17 fué sorprendido y atropellado el pueblo de Mo-

llerusa, distante de aquí 5 horas, por una partida de unos 150 facciosos de la pandilla de Torres. Cumetieron los escosos que de costumbre; impusieron una fuerte contribucion, y llevaron á 6 individuos de los mas pudientes de la población. Exasperados los vecinos de ver arrancados del seno de sus familias á aquellos desgraciados, murmuraron altamente tan atroz conducta. Observado por el cirujano del pueblo aquel descontento y llanto general, ofrecióse gustoso á secundarles con sus esfuerzos para volar al rescate de sus hermanos. Armáronse espontáneamente de estacas, azadones, piedras &c., y atacados los saltadores por aquella heterogénea legión de hombres y mugeres, chiquillos y ancianos, acometieron al son de las campanas, rescataron la noble presa; pusieron en fuga y juraron ya para siempre eterno odio á los que escudados con el divino epiteto de religion, atropellan sin distinción á todas las clases de la sociedad. Presentóse ayer mañana á este señor gobernador una comision del pueblo pidiendo armas, las que les han sido entregadas, y podemos asegurar que el noble uso que de ellas harán tan honrados y belicosos vecinos asegurará la tranquilidad de la comarca, sirviendo de escarmiento á los hijos de la crueldad. ¡Ojalá fuese imitado tan heroico ejemplo!

—No fué menos escandaloso el reciente y horrible crimen cometido en el pueblo de Belvich, distante cuatro horas de aquí, por otro grupo de facciosos. Sorprendidos el cura del pueblo y un fraile pidieronles aquellos 200 onzas, las que no habiendo sido aprontadas, dispusieron una hoguera en medio de la plaza, en la que arrojaron al cura. A su compañero le recetaron y aplicaron 200 palos. —"Asi pagamos, (decian) á los que nos sedujeron y no quieren darnos lo mester!"

—Pasan de 200 los facciosos que en pocos dias se han presentado, algunos con armas, la mayor parte sin ellas y otros que ya va por segunda y tercera vez que vienen á acogerse á la incansable clemencia y bondad de nuestro gobierno.

Barcelona 21 de mayo. —Capitanía general del ejército y principado de Cataluña. —Estado mayor. —Sección central. —El excelentísimo señor general en gefe ha recibido comunicación del gobernador de Lérida, en que dice que desde el día 1.º hasta el 19 en que escribe, se han presentado 38 facciosos, 11 de ellos en aquella misma fecha, que todos están contestes en que reina el mayor desaliento, la desunion y la miseria en las facciones.

—El gobernador de Berga con la misma fecha dice, que salió de la plaza con 200 hombres del 1.º batallón y Guardia-Nacional para estrechar un reconocimiento sobre la facción de Torres, á la cual causó algunos muertos.

—El comandante de armas de Santa-Coloma de Queralt con fecha del 19 asegura la sorpresa de la gavilla del Degollat en Tous por el general Breton. Dice que habiendo oido fuego en direccion de Clariana salió con los 30 movilizados y 20 vecinos de aquella Guardia-Nacional hasta el pueblo de Talavera, por el cual acababa de pasar la facción en un completo desorden; por manera que si hubiera ocupado aquel punto una hora antes, hubiera obtenido ventajas de mucha consideración: no obstante, los persiguió, mató á uno, cogió 4 y una mula, mantas y otros efectos.

—El gefe de la cuarta brigada, desde Cardona en 18 da parte de que en el término de Ardevul casa de Rives sorprendió una fabrica de pólvora que tenían los enemigos surtida con 4 pilas, varios efectos para elaborarla y cantidad de azufre en piedra. Este último artículo le conduje á Cardona, destruyendo todo lo demas inclusa la casa.

Lo que se hace saber al público. Barcelona 21 de mayo de 1836. —Laureano Sanz.

San Sebastian 28 de mayo. —Este ha sido un dia de júbilo y de satisfacción para las bizarras tropas anglo-hispanas que han tomado una parte activa en el triunfo que acabamos de obtener. A las seis de la mañana estaban formadas nuestras masas en las inmediaciones de la puerta de tierra; 24 cañones, morteros y obuses de todos calibres, que en las diferentes baterías de esta plaza podían jugar sobre el barrio de San-Francisco, situado al otro lado del Urumea, estaban cargados; y los artilleros mecha en mano esperaban la señal acordada para romper el fuego contra los parapetos que los enemigos habian construido para proteger los vados; dos baterías inglesas colocadas en la altura de San-Bartolome, tenían el mismo objeto; y habiendo nuestra

fusilería de este lado del antiguo puente desalojado á los enemigos que defendían el opuesto, avanzó la artillería británica, y á cuerpo descubierto colocaron 4 piezas á la lengua del agua; rompióse pues el fuego por las 30 piezas de artillería que debe haberse oido á distancia muy considerable, y seguramente la escena era magistosa para los espectadores é imponente para nuestros enemigos; pues no pudiendo sufrir la multitud de proyectiles que vomitaban sobre ellos, abandonaron sus parapetos en la mas completa dispersion. Entonces se adelantaron las columnas, protegidas por sus tiradores, y pasaron los vados con el agua á la cintura ocupando el pais en tres brigadas, la primera por el camino de Pasages mas inmediato á la costa, mandada por el coronel don Miguel Araoz; segunda á las órdenes del brigadier Chichester por el centro, siendo su direccion al pueblo de Alzá, y la tercera á las órdenes del coronel don Antonio Van-Halen, que formaba nuestra derecha: los enemigos se han ido defendiendo de posición en posición; pero el ardor y bizarría de nuestras tropas, acostumbrada ya á vencer bajo las órdenes de su ilustre caudillo el general de Lacy Evans, consiguió arrollarlos completamente. Han caído en nuestro poder 6 piezas de artillería y una hermosa trincadura enemiga: á la activa cooperación de la marina de S. M. B. y de la española, la primera bajo las órdenes del acreditado comodoro lord John Hay, y la segunda á las del almirante Primo de Rivera, se debe en gran manera la toma de la artillería y del interesante puerto de Pasages: nuestras tropas quedan acampadas en los mismos puntos, donde se formará la nueva línea de operaciones; y el brigadier don Gaspar de Jáuregui, que ha mandado en esta acción todas las tropas españolas, bajo las inmediatas órdenes del general de Lacy Evans, ha desplegado el valor y serenidad acostumbrados, pasando uno de los primeros el Urumea al frente de nuestros tiradores. Y al mismo tiempo que por medio de su apreciable periódico manifiesto al publico el triunfo que las armas de S. M. B. y las de su aliado han conseguido sobre los rebeldes; creo tambien de mi deber hacer algunas reflexiones sobre la conducta observada por el comandante de la marina francesa Mr. Le Roy, que cuando menos está sujeta á interpretaciones. El no ignoraba que debíamos atacar el puesto de Pasages; y con sus buques surtos en las inmediaciones de la fortificación que defiende la entrada, y donde estaba la artillería de los facciosos, se mantuvo anclado, envolviendo así á la marina inglesa y española en un dilema extraordinario, comprometiendo la seguridad de los buques de S. M. el rey de los franceses, en caso que los aliados se viesan en la precision de devolver el fuego de los enemigos.

Sin embargo de esta poderosa consideración se mantuvo quieto, dispararon los facciosos la artillería del castillo contra los buques aliados, teniendo estos que contestarle para espelerlos del castillo y aun de la villa. Por tanto es absolutamente difícil el conocer cuál haya sido el objeto del espresado comandante, surto por tanto tiempo en la bahía de Pasages; no parece sino que ha formado el proyecto de fijarse en aquel punto y tomar posesion de él. Pero sobre todo quisieramos no se inclinase mas hácia los carlistas que hácia los defensores del gobierno legítimo; mas el saber que el resto de los oficiales del ejército y marina francesa no participan de los mismos sentimientos, templó nuestro desagrado.

VARIETADES.

Mugeres. —Los naturalistas que consideran como animales á todos los seres vivientes, y casi ven en el hombre una bestia, llaman á la muger hembra del hombre. Dios la dió un nombre mas delicado, supuesto que dijo, hablando de la muger. —"Esta es la compañera del hombre. —Un marido llama á su muger su mitad: un amante la llama su todo, su alma, su vida."

Suponiendo que la nobleza pertenezca á la antigüedad, el hombre que ha nacido antes que la muger, es de consiguiente mas noble que ella. Esto no quita que el hombre siempre le ceda el paso y le conceda la preferencia.

La coquetería nació con la muger. Allá en los tiempos en que no habia en el mundo mas que un solo hombre y una sola muger, esta, por no dejar de coquetear, dió oídos á la fatal serpiente. La primera muger hizo rabiar mucho á su marido: las que han venido despues al mundo han seguido su ejemplo.

Desde el origen del mundo la mujer fue aficionada á la fruta prohibida. Esta afición se ha perpetuado y convertido en moda. La mujer del paraíso no tenía rivales; sin embargo quiso obtener la manzana, y desde entonces, por espíritu de imitación, las mugeres no han dejado de disputársela entre ellas.

Los primeros momentos que conoció el amor, se pasaron en el mismo Paraíso entre el hombre y la mujer. Vino después el infierno, y este es la imagen de todos los amores.

Molière ha dicho que en las burbas está el soberano poderío; pero esto no quita que las mugeres sean las reinas del mundo: ellas suelen gobernar á los que mandan, y los dueños de la tierra no son por lo regular mas que los ministros de las mugeres.

Se dice que se toma una mujer legítima cuando uno se casa: la mujer en este caso se llama *mujer legítima*; pero acontece que la *mager legítima* de un hombre suele ser muy á menudo *mujer legítima* de otro.

Puede decirse de las mugeres lo que Esopo decía de la lengua: — *No hay cosa mejor ni peor.*

Los antojos de las mugeres preñadas son materia tan delicada que no nos atrevemos á hablar de ella.

Las mugeres son naturalmente tímidas: el amor las hace valientes. Su cariño no tiene límites cuando se apasionan de veras. Son aficionadas á brillar, á las modas, á llamar la atención; y si gustan del espejo es porque en él se reflejan su talento, sus virtudes y su gracia.

De todos los atractivos de una mujer, los de una educación cultivada son los mas seguros. Si á la buena educación, á la finura y al talento reúne una joven interesante las seducciones de cantar con alma, y los hechizos de unos ojos celestiales, intentar resistirla es empresa de un loco ó de un tonto.

Las mugeres forman el encanto de la vida. Lo mas prudente es hablar siempre bien de ellas; porque hacer lo contrario es dar una prueba de que nos han dado motivo de quejarnos.

Cádiz 8 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Parada: los cuerpos de la guarnición y los de la Guardia Nacional.—Rondas, contra-rondas y el capitán de hospital y provisiones lo da el batallón de artillería de idem.

RELACION de las fincas nacionales radicadas en esta provincia, cuya tasación se ha solicitado hasta la fecha con arreglo á la facultad que á todo español ó extranjero conceden el real decreto de 19 de febrero é instrucción de 1.º de marzo últimos.

Fincas que pertenecieron al suprimido convento de la Veracruz de Jerez.

Una casa ruinosa, con varios almacenes, calle de Santa-María, conocida por Escuela de Vecinos, radicada en Jerez.

Al convento de monjas de Gracia de Jerez.

Una suerte de tierra y olivar compuesto de 112 aranzadas, con su casa de mampostería, situada en el pago nombrado de Tocina, radicada en el término de Jerez.

Al suprimido convento de San-Agustín del Puerto de Santa-María.

Casa, calle de las Cruces, número 5, radicada en el Puerto de Santa-María.

Casa, calle de Alquiladores, número 107, radicada en Jerez.

Al suprimido convento de Regla de Chipiona.

Haza de pan sembrar, conocida de Regla, radicada en el término del Puerto.

Alas monjas Madre de Dios de Jerez.

Una suerte de tierra calma de seis aranzadas en el pago de Almocaden, radicada en el término de Jerez.

Al suprimido convento mercenarios descalzos de Sanlúcar.

Hacienda de olivar y tierra calma, con casa ruinosa, en el pago llamado Breba, radicada en el término de Rota.

Suerte de tierra de 34 aranzadas, en el pago del Campillo, en idem.

Idem de 6 aranzadas, llamada los Charcos, en idem.

Idem de 10 aranzadas, en las Higueras, en idem.

Idem de 3 aranzadas, en el de Fontanal, en idem.

Idem de 6 aranzadas en el de la Palmosa, en idem.

Idem de 4 aranzadas, en el de la Romina en idem.

Cádiz 20 de mayo de 1836.—Insértese en el *Noticioso del Pueblo* para conocimiento del público.—Por indisposición del señor intendente, José Tomas Gimenez.

DE LA INTENDENCIA.

La direccion general de rentas estancadas y resguardos, en 30 de mayo anterior, me dice:—

El excelentísimo señor secretario de estado y del despacho de hacienda con fecha 24 del corriente ha comunicado á esta direccion general la real orden siguiente:—

Excelentísimo señor:—Don Francisco Setti, fabricante de ácidos en Cataluña, ha acudido á S. M. la Reina Gobernadora en solicitud de autorización para gozar de las gracias concedidas á los demas fabricantes de iguales productos, de recibir de los reales estancos al precio de coste y costas los azufres que necesiten para sus elaboraciones, ó bien tomarlo directamente de los contratistas de pólvora al pie de fábrica y precio que estipulen, haciendo las conducciones á su arbitrio, segun autorizó la real orden de 10 de enero de 1830, y enterada S. M. del buen estado y actividad de la fábrica de Setti, como de sus conocimientos para dirigirla, segun informa la junta de comercio de Cataluña, y conformándose con lo espuesto por esa direccion general, se ha dignado acceder á la solicitud de Setti, dispensándole la gracia que reclama; pero con el fin de precaver una desviada inversion del azufre destinado á dichas elaboraciones, que pudiera perjudicar á los intereses de la hacienda, ha venido S. M. en resolver que todos los fabricantes de dichos ácidos lleven un registro formal de los trabajos de sus establecimientos, por el cual aparezcan los consumos del azufre que reciban al precio de gracia comparándolo con el resultado de sus productos en la proporcion de que cien partes de azufre deben producir doscientas cincuenta, por lo menos, de ácido sulfúrico de sesenta y seis grados, segun ha espuesto el director del colegio real de farmacia, cuidando los intendentes y gefes de rentas de hacer las oportunas comprobaciones de tales registros con las entregas de azufre que se les hagan. Dígolo á V. E. de real orden para su circulacion y fines correspondientes.

La traslado á V. S. para su cumplimiento y comunicacion á quienes corresponde; advirtiéndole á los fabricantes de ácidos autorizados para recibir el azufre á precio de gracia, que en cada año deben dirigir á esta direccion por conducto de las respectivas administraciones de rentas, pedido del que necesiten para sus elaboraciones en el inmediato, á fin de preparar los surtidos con la anticipacion correspondiente. Y del recibo de esta orden se servirá V. S. darme aviso. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de mayo de 1836.—Mariano Egea.

Lo que se inserta en el *Noticioso* para la común inteligencia. Cádiz 6 de junio de 1836. *Pablo Masa.*

Habiendo dispuesto la direccion general de rentas estancadas y resguardos en orden de 17 de abril de este año que la recaudacion del derecho de bolla vuelva á hacerse por don Francisco Gonzalez en los mismos términos que lo verificaba antes del 24 de agosto del año anterior, he acordado, á petición del mismo, se publique dicha disposicion en los periódicos de esta capital para la inteligencia de los fabricantes y tenedores de naipes, con el fin de que se le presenten para que se les bollen las existencias que no lo estuviere y carezcan del sello que usa el empresario, en el concepto de que tiene su morada en la calle de la Palma de esta ciudad, número 239. Cádiz 4 de junio de 1836.—*Pablo Masa.*

En virtud de providencia del señor juez segundo de primera instancia de esta plaza, se ha de celebrar, á la presencia de su señoría, y en la casa de su habitación, calle del Vestuario,

número 175, el sábado próximo 11 del corriente á la una de la tarde, junta general de acreedores á don Ventura Diaz, consiguiente al juicio universal que de ellos ha provocado. Y se hace saber, para que los que lo sean concurren á dicho acto por sí ó por persona que los represente, apercibidos de que, en su defe. to lo que se acuerde por la mayoría, les parará el perjuicio que haya lugar; previniéndose á las personas que tengan créditos ó bienes pertenecientes al deudor comun, ó noticias de su existencia, comparezcan á declararlo en mi escribanía calle de la Amargura, número 11, con suspension de todo pago y entrega. Cádiz 8 de junio de 1836.—*Ramon Suenz.*

Real colegio de medicina y cirugía de Cádiz.—Hoy jueves á las diez de la mañana, darán principio los actos de oposicion para la cátedra supernumeraria vacante en esta real escuela.—Lo que se avisa al público, por si gusta concurrir. Cádiz 9 de junio de 1836. *Doctor don Andres Joaquin Azopardo*, catedrático y secretario.

ALCALDIA.

Partes recibidas hoy 8 de junio.
De nacidos

Nicolas, hijo de Nicolas Roco, y de María de las Angustias Viller.

Elena, hija de Juan Antonio Dominguez, y de María Josefa Alvarracin.

Juan, hijo de José Suarez, y de María del Pilar Gonzalez.

Antonio, hijo de Antonio Rey, y de Justa Suique.

Manuel, hijo de Manuel Bustamante, y de Josefa Villegas.

José Maria, hijo de padres que á su tiempo se manifestarán.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Gibraltar en 2 dias bergantin ingles *Francis*, capitán Ch. W. Prown, con mercancías á los señores Lacave y Echecopar.

De Argel y Gibraltar en 1 dia bergantin ingles *Flora*, capitán W. Pierce, en lastre, á don J. P. Gomez.

De Málaga en 5 dias tartana española la *Concepcion*, patron Francisco Otero, con duelas, hierro, tabaco, café, azúcar y otros efectos.

De Málaga en 3 dias místico español *san Rafael*, patron José Morales, con vino y cáñamo.

De Málaga en 10 dias místico la *Concepcion*, patron Francisco Oliver, con aguardiente.

Un javeque, 2 laudes y 2 misticos, con varios efectos.

Salio.

Para Mallorca polacra-goleta española *Concepcion*, capitán don Bernardo Tomas.

NOTICIAS PARTICULARES.

Se vende una casa nuevamente fabricada en el Puerto de de Santa-María, sita en la calle del Pozuelo esquina á la de Santa-Lucía la Ancha. Quien quiera tratar de su ajuste, podrá dirigirse en Cádiz á la casa calle de Capuchinos, número 17.

En el depósito de vinos, plaza de San-Antón, número 16, acaba de recibirse un partido de clases superior de SAN-VICENTE y PRIORATO. Se despachará por barriles desde el día 10 del corriente, á precios cómodos, y habiendo algunos encargos, se avisa á los señores que los hicieron para que puedan surtirse antes del día señalado.

El taller de carpintería situado en la calle de Murguía, número 164, y el almacén de obra de la calle del Puerto número 50, se han trasladado á la misma calle en la mediación de la Alameda, número 64, bajo la direccion del maestro José Sotelo.

TEATRO DEL BALON.—A las seis se dará principio con la tragedia.—El primer homicida del mundo, Cain; y muerte de Abel.—Seguirán las boleras jaleadas.—Concluyendo la funcion con el sainete.—Herir por los mismos filos.